

Minuta de la 5ª Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas y Fiscalización celebrada 23 de mayo de 2024

En la Ciudad de México, siendo las trece horas con un minuto del veintitrés de mayo de dos mil veinticuatro, a través de Microsoft Teams, dio inicio la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas y Fiscalización del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Comisión), correspondiente al año dos mil veinticuatro, convocada con fundamento en el artículo 55 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código); 15 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento Interior); 4 y 53 inciso a) del Reglamento de Sesiones y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento de Sesiones); así como el Acuerdo IECM/ACU-CG-105/2020.

Lista de asistencia y verificación del quórum

Estuvieron presentes por medio de video conferencia en tiempo real las personas integrantes de la Comisión, la consejera electoral Mtra. Sonia Pérez Pérez en su carácter de presidenta, los consejeros electorales, Mtro. Mauricio Huesca Rodríguez y Mtro. Bernardo Valle Monroy, ambos en su calidad de integrantes, y el Mtro. Jesús René Quiñones Ceballos, en su calidad de secretario técnico de la Comisión; asimismo, asistieron, en calidad de personas invitadas, el Mtro. Bernardo Núñez Yedra, Secretario Ejecutivo y la Lic. María Guadalupe Zavala Pérez, titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

Verificado el quórum para sesionar, de conformidad con lo previsto en los artículos 46 fracción V, 60 y 61 del Reglamento de Sesiones, se declaró abierta la sesión.

Por otra parte, estuvieron presentes las representaciones de los Partidos Políticos: Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática y Verde Ecologista de México, como invitados a la sesión.

Acto seguido, la presidenta instruyó al secretario técnico diera lectura del orden del día, para someterlo a consideración de quienes integran la comisión, mismo que contenía 7 puntos que atendía en lo general a los siguientes temas:

- Un proyecto de minuta;
- Seguimiento de acuerdos;
- 2 Informes, relacionados: primero, con el avance cuantitativo en la captura de la información en el Sistema “Candidatas y Candidatos, Conóceles”, y segundo, sobre el Avance en la implementación del Sistema “Candidatas y Candidatos, Conóceles”, correspondiente al mes de abril de 2024;

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a **administrar elecciones locales íntegras**, conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes**, y **promover** en las y los habitantes de la Ciudad de México **la cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de **nuestro Sistema de Gestión de Calidad Electoral**.



- Informe sobre las actividades de vinculación de las Agrupaciones Políticas Locales con este Instituto;
- Informes mensuales sobre el proceso de liquidación de los otrora partidos políticos locales; y
- Asuntos Generales.

El proyecto del orden del día fue aprobado por unanimidad de los integrantes. Adicionalmente, y toda vez que la documentación correspondiente a los puntos del orden del día se distribuyó previamente, se aprobó por unanimidad, en votación nominal, la dispensa de su lectura.

Acto seguido, se procedió a su desahogo, conforme a lo siguiente:

1. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta correspondiente a la Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada el veinticinco de abril de dos mil veinticuatro.

Al no haber intervenciones, se aprobó por unanimidad en votación nominal el siguiente documento:

- **CAPF/026/2024.** Se aprobó por unanimidad de votos el proyecto de minuta correspondiente a la Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada el veinticinco de abril de dos mil veinticuatro.
2. Presentación del seguimiento de acuerdos de la Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada el veinticinco de abril de dos mil veinticuatro.

Al no haber intervenciones, se tuvo por presentado el seguimiento de acuerdos de la Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada el veinticinco de abril de dos mil veinticuatro.

3. Presentación del Informe sobre el avance cuantitativo en la captura de la información en el Sistema “Candidatas y Candidatos, Conóceles”, correspondiente al mes de mayo de 2024.

Al respecto, la Consejera Presidenta, solicito al secretario técnico, hacer una breve presentación del informe referido, a lo que éste señaló:

“Con gusto Presidenta, el informe que se presenta tiene como corte el pasado 18 de mayo, a ese momento, los partidos políticos y las candidaturas sin partido han publicado la información de 1,547 candidaturas que representan el 76.50% del universo total de personas obligadas a difundir su información, de igual manera el informe desagrega la información por coalición, candidatura común, partido político o candidaturas sin partido, es importante mencionar que, de los perfiles publicados en el sistema, este permite que la

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a **administrar elecciones locales íntegras**, conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes**, y **promover** en las y los habitantes de la Ciudad de México **la cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de **nuestro Sistema de Gestión de Calidad Electoral**.



ciudadanía cuente con información oportuna y veraz de quienes se encuentran compitiendo por un puesto de elección popular, el informe da cuenta también del avance en los porcentajes de personas que se auto adscriben a algún grupo de atención prioritaria que reconoce la Constitución Política de la Ciudad de México y el Código Electoral Local, de acuerdo con la información que refleja el informe se tiene que el 3.42% de las personas se identifican como pertenecientes a la comunidad indígena, el 16.22% se identifican como como parte de algún pueblo o barrio originario de la Ciudad de México, el 2.45% son personas con alguna discapacidad, el 0.64% personas afromexicanas, 7.95% personas pertenecientes a la población LGBTTTQ+, 0.32% personas mexicanas migrantes, 39.88% personas que pertenecen a la población joven y el 10.01% pertenece a la población de adultos mayores. Finalmente se da cuenta, que la información estadística de las actividades de difusión que este Instituto ha realizado para la promoción y divulgación del Sistema se tiene que al 18 de mayo, hubo un total de 652,125 visitas al sitio, con un promedio diario de 8,255 visitas, se continua el trabajo de acompañamiento a partidos y candidaturas en lo general para lograr un incremento más cercano al 100% en lo que resta de la temporalidad, es cuanto, Presidenta.”

Aunado a lo anterior, la Consejera Presidenta, manifestó:

“Gracias, por la información que nos proporciona secretario, me parece muy importante enfatizar la relevancia que tiene que podamos complementar la información relativa a las candidaturas, porque ya estamos a días muy cercanos a la jornada electoral, me parece que llevamos un número importante, pero también hay varias solicitudes, bueno varios perfiles que están en revisión por que les faltan algunos requisitos, que no están cumpliendo con lo que solicita el INE, entonces, si me parece importante hacer ese llamado para puedan concluirlos y además porque, efectivamente estos números de consulta son muy relevantes, incluso en alguna reunión que hicieron en el INE, están muy cercanos los números de consulta a las propias consultas que tiene el INE en su portal, entonces creo que si hay un gran interés por la ciudadanía de consultar esta información y esperemos llegar al objetivo más cercano al 100%.”

Al no haber más intervenciones, se tuvo por presentado el Informe sobre el avance cuantitativo en la captura de la información en el Sistema “Candidatas y Candidatos, Conóceles”, correspondiente al mes de mayo de 2024.

4. Presentación del informe mensual sobre el Avance en la implementación del Sistema “Candidatas y Candidatos, Conóceles”, correspondiente al periodo del 1 al 30 de abril de 2024.

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a **administrar elecciones locales íntegras**, conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes**, y **promover** en las y los habitantes de la Ciudad de México **la cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de **nuestro Sistema de Gestión de Calidad Electoral**.



Al no haber intervenciones, se tuvo por presentado el informe mensual sobre el Avance en la implementación del Sistema “Candidatas y Candidatos, Conóceles”, correspondiente al periodo del 1 al 30 de abril de 2024.

5. Presentación del Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización derivado de las actividades de vinculación de las Agrupaciones Políticas Locales con el Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Al respecto, la Consejera Presidenta, manifestó:

“Gracias secretario, en este punto previo de ceder el uso de la voz, me gustaría comentar es muy importante el trabajo que se esta haciendo en la Dirección Ejecutiva para poder mantener ese vínculo y esa comunicación con las Agrupaciones Políticas Locales en la Ciudad de México y derivado de las reuniones que se han sostenido con las APL´s, la gran mayoría han sido muy contundentes al señalar que, es ahora cuando se está retomando esa comunicación por parte del Instituto para que puedan capacitarles, proporcionarles la información que necesitan para las actividades de fiscalización especialmente y, en general para el cumplimiento de sus obligaciones y de la fiscalización de sus informes que tienen que estar entregando, me parece muy importante que la Dirección continúe con esta actividad de orientación y apoyo a las agrupaciones para que finalmente regularicen todos sus procedimientos que tienen pendientes y que puedan entregar y cumplir con las funciones para las que fueron creadas y además, que ya no tengamos esta inercia de incumplimiento de manera recurrente de sus informes, porque les falte complementar las actividades vinculadas con la actualización de sus órganos internos, entonces me parece muy valiosa esta comunicación que se esta teniendo, estos acercamientos para que ellos puedan tener todos los elementos, puedan llevar a cabo la actualización de sus órganos directivos, que tengan toda su documentación en orden con este Instituto y que finalmente informen, que es lo que buscamos y realicen las actividades para las cuales fueron creadas, entonces bueno, me parece también relevante que podamos darle continuidad a la presentación de estos informes, porque una de las actividades fundamentales que tiene la Dirección es justamente fortalecer la participación política de las agrupaciones políticas locales, entonces bueno, solicitaría que pudiéramos darle continuidad a estos informes (...)”

Al no haber más intervenciones, se tuvo por presentado el Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización derivado de las actividades de vinculación de las Agrupaciones Políticas Locales con el Instituto Electoral de la Ciudad de México.

6. Presentación de los Informes mensuales que presentan las personas interventoras designadas para los procesos de liquidación del patrimonio de los entonces partidos

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a **administrar elecciones locales íntegras**, conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes**, y **promover** en las y los habitantes de la Ciudad de México **la cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de **nuestro Sistema de Gestión de Calidad Electoral**.



políticos locales sobre el avance de los procesos de liquidación, al mes de abril de 2024:

- a. Del Partido Equidad, Libertad y Género “ELIGE”, y
- b. Del Partido Humanista de la Ciudad de México.

Al no haber intervenciones, se tuvieron por presentados los Informes mensuales que presentan las personas interventoras designadas para los procesos de liquidación del patrimonio de los entonces partidos políticos locales sobre el avance de los procesos de liquidación, al mes de abril de 2024:

- a. Del Partido Equidad, Libertad y Género “ELIGE”, y.
- b. Del Partido Humanista de la Ciudad de México.

7. Asuntos Generales.

No se inscribió ningún tema.

El secretario técnico informó que se habían agotado los puntos del orden del día.

Agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las trece horas con once minutos del veintitrés de mayo de dos mil veinticuatro, se dio por concluida la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión. Lo anterior se hace constar en la presente minuta que, previa lectura y ratificación, la firman al margen y al calce la consejera y los consejeros que asistieron a la misma.

SONIA PÉREZ PÉREZ
Consejera electoral y presidenta de la
Comisión de Asociaciones Políticas y
Fiscalización

MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ
Consejero electoral e integrante de la
Comisión de Asociaciones Políticas y
Fiscalización

BERNARDO VALLE MONROY
Consejero electoral e integrante de la
Comisión de Asociaciones Políticas y
Fiscalización

El presente documento cuenta con firma electrónica, la cual posee validez jurídica, de conformidad con lo previsto en el Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México IECM/ACU-CG-122/2020.

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos y comprometidos a **administrar elecciones locales íntegras**, conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes**, y **promover** en las y los habitantes de la Ciudad de México **la cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de **nuestro Sistema de Gestión de Calidad Electoral**.



HOJA DE FIRMAS